



ORD/ZI/ N°: 142/

ANT: Nómina de embarcaciones, comercializadoras y plantas, Plan de Manejo Algas Pardas I Región (ORD/ZI/N°120 del 07/10/14).

MAT : Informa nuevas inscripciones.

IQUIQUE, 27 de Diciembre de 2016

DE: DIRECTOR ZONAL DE PESCA Y ACUICULTURA XV, I y II REGIONES

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente, remito a Ud. para conocimiento y fines pertinentes, listado con nuevas inscripciones de comercializadoras y plantas (Adenda N°15), que se deben agregar a la nómina autorizada por ORD/ZI/N°120 DEL 07/10/14 de esta Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones.

ADENDA N°15: NOMINA OFICIAL DE PLANTAS Y COMERCIALIZADORAS, INSCRITAS EN EL PLAN DE MANEJO DE ALGAS PARDAS I REGION:

N° FOLIO	COMUNA	NOMBRES		APELLIDOS		RUT EMPRESA	NOMBRE EMPRESA	N° INSC. PLANTA (SERNAPECSA)	N° INSC. COMERCIALIZADORA (SERNAPECSA)
50	COQUIMBO	MANUEL	ALEJANDRO	CACERES	BAHAMONDEZ	14.532.444-0	MANUEL CÁCERES BAHAMÓNDEZ	1167	-

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente a Ud.,

MARGO ANTONIO SOTO DIAZ
Director Zonal de Pesca y Acuicultura
XV, I y II Regiones

MSD/JVU/jvu

Distribución:

- Dirección Regional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Tarapacá
- Gobernación Marítima de Iquique
- Comité de Manejo Algas Pardas Región de Tarapacá
- Unidad de Recursos Bentónicos, Subsecretaría de Pesca.
- Archivo DIZOPE XV, I y II Regiones.